



SOLICITUD INSCRIPCION

Las solicitudes de inscripción en todos nuestros programas deben ir acompañadas de un ingreso de 400€ (más el importe del seguro de cancelación en caso de contratarlo), que deberá realizarse en metálico en nuestras oficinas o bien por transferencia bancaria a favor de INTERCLASS en la cuenta del banco Catalunya Caixa 2013 / 0656 / 75 / 0200712071 indicando el nombre y apellidos así como el número y el programa contratado. El abono de esta cantidad, es a cuenta de los gastos iniciales de gestión y se descontará del precio total del programa contratado. El trámite para los programas de trabajo se iniciará una vez recibido todos los documentos exigidos en cada programa.

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____

FECHA NACIMIENTO: / / EDAD: _____ NACIONALIDAD: _____ DNI: _____

DIRECCION: _____ POBLACION Y C.P.: _____

TELEFONO: / E-MAIL: _____ FECHA CARNET CONDUCIR: / /

PROFESION: _____ PROFESION PADRE / MADRE: _____ RELIGION: _____

NUMERO DE HERMANOS Y EDADES: / - - FUMAS? / CANTIDAD DIARIA / RENUNCIARAS A ELLO EN LA CASA?: / /



AFICIONES E INTERESES PERSONALES: _____

ACEPTARIAS DESTINO EN FAMILIA DE: DIFERENTE ETNIA: DIFERENTE FE: SOLTEROS/AS CON HIJOS: ANIMALES DOMESTICOS: _____

PADECES O HAS PADECIDO ALGUN TIPO DE ALERGIA O TRATAMIENTO MEDICO ESPECIAL?:
CUALQUIER TIPO DE TRANSTORNO O INCIDENCIA FISICA / PSIQUICA ASI COMO TRATAMIENTO DEBE SER NOTIFICADO A NUESTRAS OFICINAS POR ESCRITO, ASI COMO CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE PUDIERA AFECTAR AL DESARROLLO NORMAL DEL PROGRAMA

EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTAR CON: _____ TELEFONOS: _____
E-MAIL: _____

PROGRAMA SOLICITADO

INDICA POR FAVOR COMO CONOCISTE INTERCLASS:

NUMERO PROGRAMA: _____ PAIS / CIUDAD: _____ FECHA INICIO: / / FECHA FINAL: / / DURACION: _____

CON CURSO DE IDIOMAS LECCIONES / SEMANA: _____ SIN CURSO DE IDIOMAS: _____

ALOJAMIENTO EN: FAMILIA: RESIDENCIA: OTRO: _____ HAB. INDIVIDUAL: HAB. DOBLE: OTRO: _____

ALOJAMIENTO: MEDIA PENSION: PENSION COMPLETA: SELF CATERING: _____ INICIO ALOJAMIENTO: / / FINAL ALOJAMIENTO: / /

IDIOMA DEL PROGRAMA SOLICITADO

IDIOMA Y NIVEL: _____ PRINCIPIANTE: ELEMENTAL: INTERMEDIO BAJO: INTERMEDIO: INTERMEDIO ALTO: AVANZADO: BILINGÜE: _____

OTROS IDIOMAS: _____

A RELLENAR EXCLUSIVAMENTE EN PROGRAMAS AU-PAIR Y DEMI-PAIR

INDICAR EXPERIENCIA Y EDADES DE NIÑOS A TU CUIDADO: _____

ME GUSTAN LOS ANIMALES: _____ SE NADAR: _____

DISPUESTO A AYUDAR EN TAREAS DOMESTICAS: COCINAR COMIDAS SENCILLAS: LIMPIEZA DE LA CASA: COLADA: PLANCHA: OTRAS: _____

SEGURO MEDICO, ACCIDENTES Y R.C.

EN TODOS LOS PROGRAMAS ES OBLIGATORIO CONTAR CON UN SEGURO MEDICO DE ENFERMEDAD, ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRA AL PARTICIPANTE ANTE POSIBLES EVENTUALIDADES. EN CASO DE NO DISPONER DEL CITADO SEGURO, INTERCLASS PUEDE TRAMITARLO JUNTO AL RESTO DE DOCUMENTACION. LAS TARIFAS INDICADAS SON UN EJEMPLO DEPENDIENDO DEL PROGRAMA Y SU DURACION TOTAL. PARA CONOCER LAS TARIFAS EXACTAS CONSULTAR LA WEB OFICIAL DE INTERCLAS.

PROGRAMA SIN CURSO DE IDIOMAS Y DURACION DE 2 MESES (SEGURO DE VIAJE)	EUROPA: 88,00€	RESTO DE PAISES: 142,00 €
PROGRAMA CON CURSO DE IDIOMAS (SEGURO DE ESTUDIOS), COSTE POR CADA 31 DIAS	EUROPA: 32,00 €	RESTO DE PAISES: 60,00 €

RECOGIDA EN AEROPUERTO: _____ SEGURO OPCIONAL DE CANCELACION POR CAPITAL (900 €) 45,00 € (1.500 €) 75,00 € (3.000 €) 150,00€

C/ Nord, 72, local 14
08950 Esplugues de Llobregat
(Barcelona . SPAIN)

COMENTARIOS: _____

T [+34] 93 414 29 21
F [+34] 93 371 82 61
E info@interclass.es
W www.interclass.es

CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS INTERCLASS

INSCRIPCIONES, PRECIOS Y FORMA DE PAGO.

Toda solicitud de inscripción en cualquiera de nuestros programas, debe ir acompañada de 400 €, en concepto de gastos iniciales de gestión.

Este pago deberá realizarse mediante cheque conformado, transferencia bancaria o en metálico en nuestras oficinas o agente local. Esta cantidad entregada a cuenta se descontará del precio total del programa.

Para considerar válida la inscripción y empezar su trámite, la solicitud deberá ir acompañada del justificante de pago y de los documentos solicitados en los programas de trabajo.

El resto del pago del programa contratado deberá ser abonado a la entrega de la documentación final del programa, que puede ser entre 2 y 7 días antes de la salida.

Las inscripciones son personales e intransferibles. Todos los precios incluyen IVA (21%).

GASTOS DE CANCELACIÓN.

En el caso que el participante decida cancelar el programa contratado deberá dirigir un escrito a INTERCLASS, a la c/Nord, 72 local 14, 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona).

El cliente tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado exceptuando lo siguiente:

1. Por cada cambio de fechas o ítems dentro del programa contratado 60€.
2. Con más de 30 días antes de la salida y después de 3 días de la inscripción 300 € (siempre y cuando no se tengan los detalles y confirmación final del programa) o la opción de cambiar de fecha de inicio en un periodo no superior a 3 meses desde la fecha de inscripción con unos gastos de 60€ por cambio de fechas.
3. Entre 1 mes y 4 días de antelación a la fecha de inicio del programa 400 €.
4. Una vez asignado los detalles y confirmación final del programa, independientemente a la fecha de salida, 400 € además de los gastos de cancelación que rijan en la organización oscuela extranjera.
5. La cancelación 3 días antes de la salida o en el país de destino supondrá la pérdida total del importe del programa.

Todo participante esta sujeto a ser rechazado, al depender la admisión directamente del juicio de la familia, empresa receptora o escuela, de manera que nunca se podrá garantizar una plaza.

Si transcurridos 15 días de la fecha de inicio deseada no se recibiera ninguna oferta, INTERCLASS reembolsará las cantidades entregadas (excepto gastos mínimos de 60€) a no ser que el participante quiera seguir esperando la localización de familia o empresa receptora o escoger otro programa. INTERCLASS reconoce los mismos derechos al consumidor.

ABANDONO, AMONESTACIONES Y EXPULSIONES.

Si el participante debiera abandonar el programa por:

- Inadaptación, añoranza, falta de integración en la familia, empresa o país, mala conducta, irresponsabilidad e incumplimiento de sus obligaciones contraídas con la familia o empresa receptora.
- Faltas graves de disciplina e incumplimiento de las leyes locales.
- Abandono voluntario.

-Se procederá al inmediato regreso a España, considerando su participación en el programa anulada y sin derecho a percibir indemnización alguna ni ningún reembolso del montante pagado para la realización del mismo, haciéndose cargo el participante, padres o tutor legal del importe de los desperfectos y las indemnizaciones por daños y perjuicios si las hubiere, como los gastos del viaje de regreso.

CORRESPONDENCIA.

INTERCLASS enviará por correo o e.mail a nombre del alumno y a la dirección indicada en la Solicitud de Inscripción, la diferente documentación en relación al programa elegido. En caso de que por error o demoras de correos el alumno no recibiera dicha documentación, será responsabilidad suya comunicarlo a nuestras oficinas.

ALOJAMIENTO.

En las páginas correspondientes a cada programa se especifican las características especiales sobre el alojamiento (numero de comidas, tipos de habitación, etc.).

En los programas con alojamiento en familia, los alumnos están obligados a aceptar las normas habituales de convivencia y comportamiento de un ambiente familiar. Por norma general las familias y alojamientos están ubicados entre 30 y 45 minutos de de la escuela de idiomas o empresa.

La organización y la familia quedan autorizadas para tomar decisiones que consideren más oportunas en caso de emergencia, enfermedad grave o accidente, siempre en beneficio del alumno y de acuerdo con las prescripciones médicas que haya en cada caso. Todos los casos derivados de dichos accidentes correrán por cuenta del alumno, padres o tutor legal, a menos que hubiera contratado un seguro. En caso de que el mismo no cubriese la totalidad de los gastos que se produzcan, el estudiante, padres o tutor legal se compromete al pago inmediato de las diferencias resultantes.

Para los programas con cursos de idiomas, la llegada al alojamiento será el domingo y la salida el sábado. Todas las escuelas permanecerán cerradas el periodo navideño y fiestas públicas.

CONFIRMACIÓN DE FAMILIA, EMPRESA O ESCUELA RECEPTORA.

INTERCLASS facilitará los detalles de la familia, empresa o escuela de 2 a 15 días como mínimo antes de la fecha de inicio deseada: No se deberá tramitar ningún pasaje de transporte hasta no tener confirmada la fecha de inicio y los detalles del programa.

Si una vez confirmada la familia o empresa, el participante quisiera rechazarla deberá comunicarlo inmediatamente a INTERCLASS. Como no podemos garantizar una segunda oferta (especialmente en verano), si no surgiera una segunda, el importe pagado se guardaría en depósito para realizar el mismo programa en un periodo de tiempo no superior a 6 meses, aplicando unos gastos mínimos de 60€, por cambio de fechas, a pagar en el momento de formalizar nuevamente la inscripción.

Para los programas donde se indica que el participante debe aceptar el puesto ofrecido, si se rechaza la oferta, se considerará como una cancelación, debiendo pagar los gastos de cancelación que rigen para todos los programas de Interclass, arriba indicados.

PROMOCIÓN.

INTERCLASS podrá utilizar para la promoción de los programas las fotografías y demás material gráfico realizado durante los mismos y en el que pueda aparecer el alumno.

VISADOS, PASAPORTES, D.N.I.

INTERCLASS únicamente facilita información para asesorar a los participantes sobre la obtención de los correspondientes documentos requeridos en el país a visitar pero no se responsabiliza de los cambios que pudieran producirse en las normativas de inmigración de cada país.

Será responsabilidad del participante obtener el correspondiente visado, D.N.I., o pasaporte, renunciando al derecho de recurrir legalmente si su entrada en el país a visitar no fuera admitida por la decisión del funcionario de inmigración así como cualquier orden de deportación por falta de pasaporte, visado o D.N.I., o por cualquier otra causa ajena a nuestra voluntad, ateniéndose a las normas de cancelación detalladas en las condiciones generales, considerando su participación en el programa anulada.

RECLAMACIONES.

INTERCLASS atenderá las reclamaciones que se envíen por escrito o por cualquier otro medio antes de la finalización del programa. Las reclamaciones, que a juicio de los participantes, surjan durante el desarrollo del programa contratado, deberán ser comunicadas a la Organización extranjera responsable del programa en el país de destino y en su defecto a nuestras oficinas, con la finalidad de poder subsanarlas en el momento. En el supuesto, que la solución propuesta por la Organización responsable en el país de destino no fuera satisfactoria para el participante, éste dispondrá de un plazo de un mes para presentar una reclamación por escrito a INTERCLASS, quien tras reunir toda la documentación pertinente, dispondrá, de 45 días naturales para responder a la reclamación, a contar a partir del día siguiente recibida. Interclass se compromete a obrar con la mayor diligencia para hallar las soluciones más satisfactorias en beneficio del participante.

En los casos de litigio, con renuncia expresa a cualquier fuera que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción que designen ambas partes.

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS DATOS ESCRITOS EN ESTA SOLICITUD ASÍ COMO LAS CONDICIONES GENERALES, FIRMANDO EN PRUEBA DE CONFORMIDAD.

El participante,

El padre, madre o tutor legal, (menores 21 años)

LLAMADAS TELEFÓNICAS.

En cualquier programa que el alojamiento sea en familia y el participante necesitara utilizar el teléfono, deberá pedir autorización a su familia anfitriona así como pagar todas las llamadas.

En el extranjero todas las facturas adjudican una lista de llamadas y el coste de las mismas.

Las llamadas telefónicas o cartas que deban intercambiarse entre la familia o empresa y el participante antes de la salida correrán siempre por cuenta de éstos.

RESPONSABILIDADES.

INTERCLASS únicamente representa a los colegios u organizaciones extranjeras y solo interviene facilitando, a favor del estudiante, el billete de transporte solicitado, por lo que no es responsable de los posibles daños personales, ni tampoco de los retrasos, alteraciones, accidentes, pérdida de equipajes, cancelaciones, reembolsos, etc..., que se pudieran originar.

INTERCLASS no es una Agencia de Viajes y no emite billetes de transporte.

SEGURO MÉDICO.

Todo participante de INTERCLASS obligatoriamente debe contratar un seguro médico, de accidentes y responsabilidad civil por la total duración del programa, en nuestras oficinas o por su cuenta.

INTERCLASS actúa como mediador ante la compañía de seguros, por lo que cualquier reclamación deberá tratarla directamente con la cia. aseguradora.

En caso de extrema urgencia se autoriza, por el participante o su representante legal, a cualquier miembro responsable de la organización extranjera, familia o del colegio, para que bien por enfermedad, lesión, accidente, etc, pueda internar al participante en un centro médico cualificado y pueda actuar "in loco parentis" en cualquier situación. Todos los gastos derivados de dichos accidentes correrán por cuenta del participante o de su representante legal, a menos que hubiera contratado un seguro. En caso de que el mismo no cubriese la totalidad de los gastos que se produzcan, el participante o su representante legal se comprometen al pago inmediato de las diferencias resultantes.

ALTERACIONES.

INTERCLASS se reserva el derecho de variar las fechas previstas de salida o llegada, y los precios de los cursos cuando se produzcan por causas ajenas a su voluntad que así lo requieran. Ante una eventual variación de los cambios de moneda, los precios publicados se verán modificados y serán repercutidos, a los señores clientes, con respecto a las paridades del 1/11/12, hasta 20 días antes de la fecha de salida INTERCLASS podrá modificar y cancelar, total o parcialmente, los programas contratados por el cliente, si las circunstancias así lo aconsejan y en los casos de fuerza mayor.

DATOS PERSONALES.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sus datos personales serán incorporados a un fichero INTERCLASS. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en las oficinas de INTERCLASS.

NIVEL IDIOMA.

El participante deberá cumplir con un nivel mínimo de conocimiento del idioma indicado en cada programa.

Este, o su representante legal, asume la responsabilidad de la consecución del nivel mínimo de conocimiento del idioma requerido así como las eventuales consecuencias que pudieran derivarse del incumplimiento de este requisito. Los requisitos mínimos del nivel de conocimiento requerido para la realización del programa serán notificadas al estudiante con anterioridad a la contratación del mismo.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES.

La inscripción a un programa INTERCLASS implica la total aceptación por el participante y su representante legal de estas condiciones generales y nuestras guías de orientación así como que han sido debidamente informados sobre el programa contratado eximiendo a INTERCLASS de cualquier responsabilidad legal y moral por incumplimiento de las normas y condiciones generales.

CONDICIONES ESPECIALES EN LOS PROGRAMAS GAP YEAR: PRÁCTICAS ,VOLUNTARIADO Y AU-PAIR

En caso de problemas, la persona más apropiada para solucionarlo será el director de la empresa o familia.

Si éstos no son solventados, será obligación del participante comunicarlo al coordinador asignado, que mediará entre el participante y el director para subsanar posibles deficiencias.

Ningún participante debe abandonar la empresa/familia sin avisar al coordinador asignado ya que perdería todos sus derechos de ser cambiado por causas justificadas así como reembolsos.

INTERCLASS no aceptará ninguna reclamación sin antes haber sido comunicada al coordinador asignado así como quejas o reclamaciones ya pasadas o después de que el participante haya dejado las prácticas. Tampoco asumirá ninguna responsabilidad por las consecuencias derivadas de las decisiones que el participante tome libremente sin contar con INTERCLASS y/o coordinador asignado o en el caso de que no informe de las irregularidades que se estén produciendo.

Si la empresa/familia no cumpliera con las condiciones ofertadas INTERCLASS mediará entre el coordinador, el participante y la empresa .

Si éstas no se resolvieran se intentará localizar nueva empresa/familia lo antes posible, pero deberá tenerse en cuenta que no siempre será inmediato (al menos dos semanas) asimismo al producirse el cambio no podrá garantizarse las mismas condiciones ni el mismo lugar.

A) Si debido a las desavenencias con la empresa o familia receptora, ésta no quisiera seguir alojando al participante, éste deberá hospedarse en hotel o pensión, hasta que el coordinador localice un nuev

emplazamiento, debiendo asumir el participante los costes de alojamiento y manutención así como los desplazamientos hasta el próximo lugar de destino.

B) INTERCLASS no estará obligado bajo ninguna circunstancia a localizar un nuevo puesto /familia cuando el participante decide abandonar voluntariamente , dejando de tener responsabilidad alguna con el participante.

C) En el supuesto que una vez en el país de destino el participante no pudiera comunicarse de una manera razonable al nivel de idioma indicado en la solicitud de inscripción deberá aceptar que:

1- Le sean encomendadas otras tareas y otras condiciones a las ofertadas, si a la empresa/familia le interesa y puede ofrecerlo.

2- Tener que abandonar el programa sin derecho a reembolso alguno.

3- Optar por contratar un curso de idiomas a través de INTERCLASS (a pagar por el propio participante) hasta alcanzar el nivel exigido para localizarle unas prácticas nuevas.

AUTORIZACIÓN PARA MENORES.

El firmante, como padre, madre o tutor legal del menor, autoriza a que el estudiante participe en el programa y declara que goza de buena salud, no padece enfermedad infecto-contagiosa alguna, no tiene ningún impedimento que le permita viajar, desarrollar una actividad normal. Asimismo autoriza a que en caso de necesidad pueda ser sometido a cualquier tratamiento médico o quirúrgico que no admita dilación.

AUTHORISATION FOR MINORS.

The signatory, being the father, mother or guardian of the minor, hereby authorises this student to participate in the program and declares that the student is in a state of good health, does not suffer from any infectious/contagious illness and has no disability that impedes travel and normal activities. The signatory also authorises any form of immediate medical or surgical treatment the student may urgently need.

En, a, de, de 200.....